



Factura: 001-002-000024811



20170101018P02988

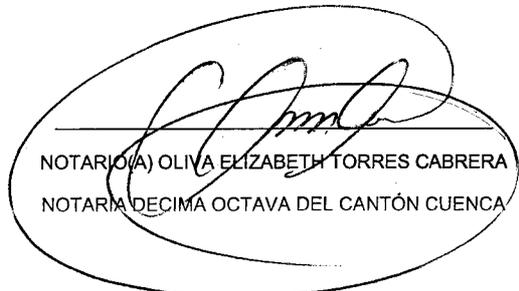


NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA

NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101018P02988					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL URGILES GRACE MAGDALENA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300524550	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL SARMIENTO VICENTE DEIFILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300062791	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CAÑARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		26071.00					


 NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
 NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

dos - 2



ESCRITURA No.	20170101018P02988
----------------------	--------------------------

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE
"MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA.
MADEMP"**

OTORGADO POR:

GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES

A FAVOR DE:

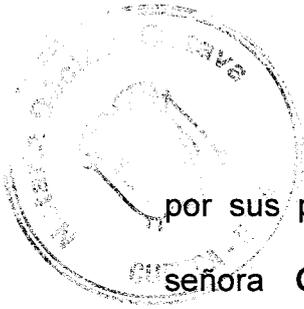
VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO

CUANTIA: 26.071,35 USD

DI: 2 COPIAS

****** MP ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura,



por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES, la
señora **GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES**

portadora de la cédula de ciudadanía número **0300524550**, de estado civil **casada** pero con capitulaciones matrimoniales, según documento que se adjunta como habilitante, de ocupación empleada privada, domiciliada en la parroquia San Sebastián de esta ciudad de Cuenca, con teléfono celular número 0995926402, correo electrónico gcoronelu@yahoo.com; y por otra parte por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO el señor **VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO** portador de la cédula número **0300062791**, de estado civil **casado**, de ocupación comerciante, domiciliado en la Avenida tres de noviembre y Unidad Nacional de esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, con teléfono convencional número 072801219 y su correo electrónico empresasvicentecoronelsarmiento@yahoo.com. Los comparecientes

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,



Des-3

ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contiene una cesión de participaciones, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura, por una parte en calidad de cedente la señora **GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES, casada** pero con capitulaciones matrimoniales, según documento que se acompaña y por otra parte el señor **VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO casado**, en calidad de cesionario, los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO. "MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP."** Es una compañía constituida en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario segundo del cantón Cuenca, en fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el registro mercantil bajo el número trescientos ocho, en fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos noventa y siete, conjuntamente con la resolución de la Superintendencia de Compañías número noventa y siete – tres – dos – uno – doscientos ochenta y nueve. **DOS.** La junta General extraordinaria y universal de socios, de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, resuelve autorizar a la socia **GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES**, transfiera el ciento por ciento de sus



participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una a favor del señor Vicente Deifilio Coronel Sarmiento. **TERCERA: DE LA**

TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos la señora **GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES**, cede y transfiere con perpetua enajenación sus mil participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una que representan el ciento por ciento de sus participaciones a favor del señor **VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO**, quien a su vez acepta la transferencia hecha a su favor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado es el de **VEINTE Y SEIS MIL SETENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, los mismos que han sido cancelados a los cedentes a su entera satisfacción. Se acompaña como documento habilitante, la copia del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal que autoriza la transferencia. Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura la misma que se encuentra firmada por el **DOCTORA MERCEDES ESPINOZA GOMEZ ABOGADA CON MATRICULA SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes aquellos que se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
“MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP”



En la ciudad de Cuenca, a los DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Empresa “**MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP**” ubicadas en la Av. Núñez de Bonilla 4-89, siendo las DOS DE LA TARDE, se reúnen los señores: VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO, EDUARDO JOSE CORONEL URGILES, GINA BEATRIZ CORONEL URGILES, GRACE MAGDALENA CORONEL URGILES, MARIA ELENA DEL ROCIO CORONEL URGILES, ROCIO BEATRIZ CORONEL URGILES, y VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES, quienes representan el ciento por ciento de las participaciones de la empresa. Preside la Junta el señor Vicente Coronel Sarmiento y actúa como secretario el Economista Vicente Coronel Urgiles en calidad de Gerente General.

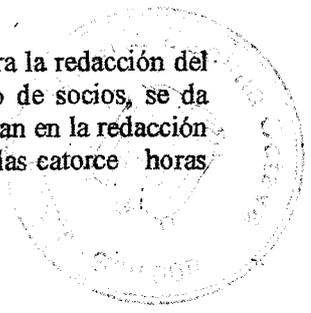
Por haber quórum reglamentario resuelven tratar el siguiente orden del día.

1.- Autorización para que los señores EDUARDO JOSE CORONEL URGILES, GINA BEATRIZ CORONEL URGILES, GRACE MAGDALENA CORONEL URGILES, MARIA ELENA DEL ROCIO CORONEL URGILES, ROCIO BEATRIZ CORONEL URGILES, transfiera el ciento por ciento de sus participaciones.

El señor Presidente dispone se pase a tratar el **único punto** del Orden del día. Los señores **Eduardo José Coronel Urgiles, Gina Beatriz Coronel Urgiles, Grace Magdalena Coronel Urgiles, Maria Elena del Rocío Coronel Urgiles, Rocío Beatriz Coronel Urgiles** solicitan autorización para ceder el ciento por ciento de sus participaciones. Luego del análisis del tema entre los socios la Junta Universal y Extraordinaria **RESUELVEN: UNO.** Autorizar a los señores **Eduardo José Coronel Urgiles, Gina Beatriz Coronel Urgiles, Grace Magdalena Coronel Urgiles, Maria Elena Del Rocío Coronel Urgiles, Rocío Beatriz Coronel Urgiles** transfieran el ciento por ciento de sus participaciones a favor del señor Vicente Deifilio Coronel Sarmiento y dejar constancia que una vez que se perfeccione la transferencia la participación societaria quedará integrada de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	CAPITAL
VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO	6.200		8.200
VICENTE CORONEL URGILES	400		400
EDUARDO JOSE CORONEL URGILES	400	400	
GINA CORONEL URGILES	400	400	
GRACE CORONEL URGILES	400	400	
MARIA ELENA DEL ROCIO CORONEL URGILES	400	400	
ROCIO CORONEL URGILES	400	400	
TOTALES	\$8.600,00	\$2.000,00	\$8.600,00

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, redactada que fue se reinstala la Junta con el mismo número de socios, se da lectura luego de lo cual los comparecientes por unanimidad se ratifican en la redacción y en las resoluciones adoptadas, se termina la presente junta siendo las catorce horas treinta minutos.



928 000 11 215

VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO
PRESIDENTE SOCIO

EDUARDO JOSE CORONEL URGILES
SOCIO

GINA BEATRIZ CORONEL URGILES
SOCIA

GRACE MAGDALENA CORONEL URGILES
SOCIA

Maria Elena Coronel Jofre
MARIA ELENA DEL ROCIO CORONEL URGILES
SOCIA

Rocio Coronel
ROCIO BEATRIZ CORONEL URGILES
SOCIA

VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES
GERENTE -SOCIO

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava del Canton
Cuenca, en uso de la atribucion 5 del
art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la
fotocopia que antecede y que consta en
..... fojas, es igual al original que se me
exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 08-11-2017.

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava
Cuenca - Ecuador

Cuenca, 18 de Octubre de 2017

Yo, **VICENTE CORONEL URGILES**, portador de la cédula numero 0101001410 en calidad de Gerente, y como tal Representante Legal de la Compañía "MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP" certifico que el día dieciocho de octubre del dos mil diecisiete se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP", la cual se autorizó por unanimidad la cesión del ciento por ciento de las participaciones que el señor **GRACE MAGDALENA CORONEL URGILES** posee en la antes citada compañía a favor del señor **VICENTE DEIFILIO CORONEL SARMIENTO**.

Es todo cuanto puedo informar.

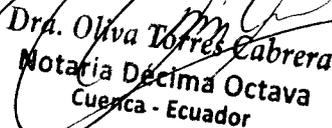
Atentamente,



VICENTE CORONEL URGILES

GERENTE

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón
Cuenca, en uso de la atribución 5 del
art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la
fotocopia que antecede y que consta en
... fojas, es igual al original que se me
exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 08-11-2017


Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 260 - 000002 - 32

En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 10 DE JUNIO DE 2011, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FELIPE MONTESINOS MORA, nacido en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia GIL RAMIREZ DAVALOS el 7 DE MARZO DE 1957 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ECONOMISTA con cédula/pasaporte No. 0101258387 domiciliado en GRAN COLOMBIA 22-258, de estado civil DIVORCIADO hijo de GABRIEL MONTESINOS y BEATRIZ MORA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES, nacida en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS el 28 DE DICIEMBRE DE 1958 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 0300524550 domiciliada en GRAN COLOMBIA 22-258, de estado civil DIVORCIADA hija de VICENTE CORONEL SARMIENTO y BEATRIZ URGILES ORELLANA.

OBSERVACIONES

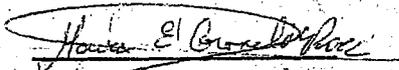
LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE ANTE LA NOTARIA SUPLENTE PUBLICA DECIMOPRIMERA DEL CANTON CUENCA


firma del delegado
IVONNE ELIZABETH PAUCAR VASQUEZ


firma de la contrayente
GRACE MAGDALENA DE JESUS CORONEL URGILES


firma del contrayente
FELIPE MONTESINOS MORA


testigo
DIANA MAGALY JARA AREVALO

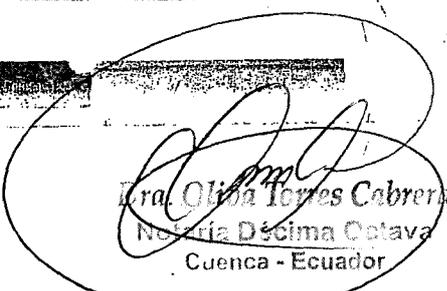

testigo
ELENA DEL ROCIO CORONEL URGILES

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE que la fotocopia que antecede y que consta en ... fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 10 de JUNIO DE 2011

Lugar y Fecha de Matrimonio:
CUENCA, 10 DE JUNIO DE 2011

SEDE

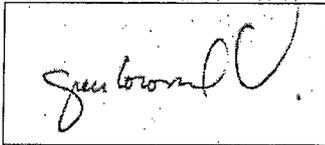
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en ... fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 10 de JUNIO DE 2011


Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador


Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300524550

Nombres del ciudadano: CORONEL URGILES GRACE MAGDALENA DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTESINOS MORA FELIPE

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: CORONEL SARMIENTO VICENTE

Nombres de la madre: URGILES ORELLANA BEATRIZ

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MARÍA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 173-067-67635



173-067-67635

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

ma O
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORONEL URGILES
 GRACE MAGDALENA DE JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL Casada
 FÉLIX
 MONTESIROS NORA

N.º 039952455-0




DISTRIBUCIÓN
 EACHELLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CORONEL SARMIENTO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 URGILES ORELLANA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2011-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-27

V4335V3222

00018172A




DIRECCIÓN DE NOTARÍA

014 014-298 0300524560

CORONEL URGILES GRACE MAGDALENA
 DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES

AQUAY PROVINCIA

CUENCA CANTON

SAN SEBASTIAN PARROQUIA

TIP. INSCRIPCIÓN

ZONA




Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Decima Octava del Canton
 Cuenca, en uso de la atribucion 5 del
 art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la
 fotocopia que antecede y que consta en
 fojas, es igual al original que se me
 exhibe y devuelve al interesado.
 Cuenca, 08-11-2017

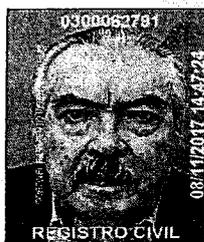
[Signature]
 Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Decima O
 Cuenca - Ecuador

Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Decima Octava del Canton
 Cuenca, en uso de la atribucion 5 del
 art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la
 fotocopia que antecede y que consta en
 fojas, es igual al original que se me
 exhibe y devuelve al interesado.
 Cuenca, 08-11-2017

[Signature]
 Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Decima Octava
 Cuenca - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



F. B. Sarmiento

Número único de identificación: 0300062791

Nombres del ciudadano: CORONEL SARMIENTO VICENTE DEIFILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1929

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URGILES BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORONEL VICENTE

Nombres de la madre: SARMIENTO MARIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-067-66919



172-067-66919

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





IGM 17 08 1965 18 141

PROFESIÓN, OCUPACIÓN: **INDUSTRIAL**
V4333V3422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CORONEL VICENTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SARMIENTO MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2017-10-03**
FECHA DE EXPIRACION: **2027-10-03**

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 030006279-1

CECULA DE CIUDADANIA: **AFELIDOS Y NOMBRES**
CORONEL SARMIENTO VICENTE DE FILO
LUGAR DE NACIMIENTO: **CANAR**
BIBIJAN
FECHA DE NACIMIENTO: **1925-08-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
BEATRIZ URGILES



Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en ... fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 08 NOV 2017

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en ... fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 08 11 2017

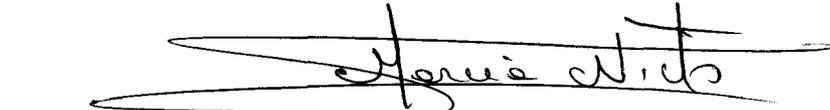
[Signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

[Signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta Segunda copia, que signo, firmo y sello el mismo día de su celebración.

[Signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

Doy fe: Que al margen de la escritura N° 2745 de Constitución de la Compañía "MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP.", de fecha cinco de septiembre del dos mil novecientos noventa y siete, que reposa en los archivos de la Notaría Segunda de Cuenca, he sentado razón de la escritura de Tránsito de Participaciones que antecede. Cuenca, 24 de noviembre de 2017.-
LA NOTARIA.-


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 14836

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11868
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	214
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA/CUENCA /08/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA. MADEMP." INSCRITA CON EL NRO. 308, EL 26/DICIEMBRE/1997.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

